

SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las 12:00 horas del diecinueve de enero del presente año, se celebrará la sesión pública de resolución No. S/PB/03/2024, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

| No. | Expediente(s) | Parte actora | Autoridad Responsable |
|-----|---|---|---|
| 1. | TET-JDC-47/2023-I Y SU ACUMULADO TET-JDC-48/2023-I | NADIA BERENICE VERA CRUZ | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |
| 2. | TET-JDC-01/2024-II | ANTONIO ENRIQUE AGUILAR CARAVEO | JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. |
| 3. | TET-JDC-02/2024-II | ROGERS ARIAS GARCÍA | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. |
| 4. | TET-RRV-02/2023-II Y SU ACUMULADO TET-AP-19/2023-II | JUAN SANCHEZ SANCHEZ Y JESÚS ANTONIO GUZMÁN TORRES | JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. |
| 5. | TET-AP-001/2024-III | JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ NATARÉN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, 18 de enero de 2024

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL

MAGISTRADA PRESIDENTA







